



H. AYUNTAMIENTO TIERRA BLANCA

2018 - 2021

Sumando esfuerzos damos resultados

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO A LA COMUNIDAD

En la localidad de El Manantial Del municipio de Tierra Blanca, Ver., siendo las 16:00 horas del día 06 del mes de JULIO del año 2020, comparecen los representantes de las partes que intervienen, con la finalidad de efectuar la formalización del acto de entrega-recepción:

Por el Ayuntamiento Constitucional de tierra blanca, Veracruz.

Los (as) CC. Patricio Aguirre Solís, Yesenia Cruz Ortiz, presidente (a) Municipal, Contralor Municipal; C. Eladio Serrano Hernández, Tesorero (a) Municipal y el (la) C. Luis Elías Argüelles Mora director (a) de Obras Públicas.

Por las Autoridades de la comunidad intervienen:

No aplica

Por el Comité de Contraloría Social.

Presidente (a), C. Irineo Rivera Ramirez ; secretario (a) C. Miguel Ruiz Pantaleón ; Vocal, C. Faustino Robles Beltran y los (as) CC. Integrantes del Comité de Contraloría Social.

El referido Comité número s/n corresponde a la obra pública: 2019301740047 ubicada en la localidad de El Manantial, Obra autorizada por el Consejo (CDM) con fecha 27 De Marzo del 2020.

Dicha obra fue ejecutada bajo el contrato con el número: MTB-FISM-DF-DOP-2020301740047, teniendo un monto total de inversión de \$ 213,315.23 (doscientos trece mil trescientos quince pesos 23/100 m.n.); la cual se adjudicó mediante modalidad: Asignación Directa C. Omar Cervantes Hernandez representada por el mismo.

Con las siguientes características de la obra: Cadena de desplante, muro de block, cadena de repison, malla ciclon, aplicación de repello y pintura.

La compañía afianzadora: Aseguradora Insurgentes S.A. de C.V. ha garantizado al Ayuntamiento los vicios ocultos y calidad de la obra en el periodo de 1 (uno) año, a partir de la fecha de recepción de conformidad de la obra por parte del Ayuntamiento, efectuada 06 de Julio del 2020.

Para llevar a cabo este acto de entrega recepción de la obra por parte del Ayuntamiento a la comunidad, se establecen los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Una vez que se verificó la obra, mediante recorrido de supervisión por parte del Comité de Contraloría Social, no habiendo de por medio ningún hallazgo, se concluye que la obra se encuentra terminada para su operación.



H. AYUNTAMIENTO TIERRA BLANCA

2018 - 2021

Sumando esfuerzos damos resultados

SEGUNDO. - El Ayuntamiento y el Comité de Contraloría Social, consideran que la obra se encuentra concluida en los términos acordados, por lo que celebran el acto de entrega recepción.

TERCERO.- El Comité de Contraloría Social se compromete a dar el uso debido a la obra, conservarla y mantenerla en buenas condiciones.

CUARTO.- En caso de que el Comité de Contraloría Social detecte alguna falla en la obra, se compromete a notificar al Ayuntamiento para hacer efectiva dicha fianza.

Leída la presente acta y estando de acuerdo en su contenido y alcance legal, firman todos los que intervienen en ella.

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ.


PATRICIO AGUIRRE SOLÍS
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. LUIS ELÍAS ARGÜELLES MORA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


C. YESENIA CRUZ ORTÍZ
CONTRALOR




C. ELADIO SERRANO HERNANDEZ
TESORERO DEL AYUNTAMIENTO

COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.


CIRINEO RIVERA RAMIREZ
PRESIDENTE


C. MIGUEL RUIZ PANTALEON
SECRETARIA


C. FAUSTINO ROBLES BELTRAN
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA